



## El 2 de enero no habrá servicio al público en la DTB

Bucaramanga, 28 de diciembre de 2017.



La Dirección de Tránsito de Bucaramanga informa a los usuarios que el martes 2 de enero no habrá servicio al público en la sede administrativa de esta entidad.

La medida, según informó Elkin Darío Raguá, titular encargado de la dependencia, tiene como fin, permitir la actualización de tarifas para los trámites de licencias de conducción, licencias de tránsito, revisión técnico mecánica y demás servicios, de acuerdo a los valores establecidos por el Consejo Directivo de la DTB para la vigencia 2018.

Cabe señalar, que si bien durante esa jornada no se realizarán los procedimientos habituales de atención al usuario, los empleados del área administrativa y operativa atenderán la jornada laboral en el horario habitual de trabajo.

El viernes 29 hay servicio.

De otra parte, la DTB les recuerda a los usuarios que mañana viernes 29 de diciembre habrá atención al público de 7:00 a 11:30 de la mañana y de 2:00 a 5:30 de la tarde.

Asimismo, el sábado 30, el Centro de Diagnóstico Automotor prestará servicio de revisión técnico mecánica para vehículos automotores, en el horario de 8:00 de la mañana a 12:00 del mediodía.